

ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN LA CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLOS LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N°1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA).

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
22 DIC 2021
EL DIA: _____

 HOSPITAL NACIONAL " FRANCISCO MENÉNDEZ", AHUACHAPÁN UACI DEL HOSPITAL DE AHUACHAPAN	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:202 MICRO
	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL ferreteriamag@gmail.com	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:	AHUACHAPAN 22 DE DICIEMBRE DEL 2021	NO. ORDEN: 450/2021
FERRETERIA MAGAÑA		TEL: 2413-4588
MAGAÑA, HUGO ERNESTO		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	SUMINISTRO DE EQUIPO DIVERSO R.P.	-	-
1	Cada Uno	61104406- DESMALEZADORA A GASOLINA TRUPER COD. 12671	\$450.00	\$450.00
1	Cada Uno	70305501- COMPRESOR 40 LITROS AMERICAN BRANDS	\$276.00	\$276.00
-	-	TOTAL.....	-	\$726.00

SON: SETECIENTOS VEINTISEIS 00/100 DOLARES
ADMINISTRADOR DE O/C: ING. JORGE ARTURO TORRENTO CHICAS TEL: 2445-6862 / 7742-4943

OBSERVACION:
0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2 FONDOS PROPIOS
* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1% a toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00.
* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
* Favor hacer factura a nombre de HOSPITAL NACIONAL FRANCISCO MENENDEZ DE AHUACHAPÁN.
* Forma de pago CREDITO DE 60 DÍAS CALENDARIO APARTIR DE ENTREGADA LA FACTURA, A EXCEPCIÓN DE LAS MYPES QUE EL CREDITO SERA A 30 DIAS.
* Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra
* Tiempo de entrega: 1 DIA HABIL DESPUES DE RECIBIR LA ORDEN DE COMPRA.
* Coordinar entrega con Guardalmacén al correo: joserobertoc@gmail.com

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dra. Claudia Hortensia Duenas Directora	 Ing. Adolfo Ernesto Lenzus P. Jefe UACI	 Firma y Sello del Suministrante
---	--	--